REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA
Academia 2 y Cataluña 19

TELEFONO NUM. 24

DOS EDICIONES DIARIAS

NÚMERO SUELTO
5 céntimos

# El Pallaresa

DIARIO DE LÈRIDA -- Director: D. Francisco de P. Jené Aixalà

PRECIOS DE SUSCRIPCION
A cualquiera de las dos ediciones
Lérida, Mes 1'50 pesetas
» Trimestre 4'50 »
Fuera, Trimestre 4 »
» Semestre 7'50 »
PAGO ANTICIPADO

ANUNCIOS Y RECLAMOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

ESQUELAS MORTUORIAS
para la edición de la mañana, se admiten hasta las siete; para la de la noche, hasta las seis de la tarde.

Año XXII. Número 7.564 Miércoles 19 de Septiembre de 1917 Edicion de la NOCHE

ALMACEN DE MUEBLES. CABRINETY, 24
TALLERES MECANICOS. CALLE DAUNOY, 26
R. ARMENGOL.-LERIDA

ANTI-REUMÁTICO
Bicarbonato de sosa QUIMICAMENTE PURO
DE TORRES MUNOZ

El mejor remedio para el estómago
CAJITAS EN POLVO A 0'50 Y 1 PTA.
LATAS ECONÓMICAS A 5 PTAS.

ANTI-GOTOSO
PASTILLAS A 0'50 PTAS. LA CAJITA
SAN MARCOS, 11, (FARMACIA).--MADRID
y demás Farmacias de España y América.
— De venta en Lérida: FRANCISCO PONS, Mayor, 31 —

SOLER Y ARRUGAETA. OCULISTAS EN LÉRIDA
EL OCULISTA LERIDANO
Don Dionisio Arrugaeta
Médico y Cirujano por la Universidad de Madrid, Ex-Ayudante del Hospital General (por oposición) y del Instituto Oftalmológico de la Corte.

Se halla al frente de su acreditado Gabinete Oftalmológico, montado con todo el instrumental y adelantos modernos, situado en LERIDA, EN LA RAMBLA DE FERNANDO, NUM. 10, 2.°, donde practica todas las operaciones de los ojos, por difíciles que sean, y *siendo cataratas las quita en menos de un minuto y sin dolor*. Tambien cura toda clase de enfermedades inflamatorias, discrásicas é infecciosas de los mismos.

Anestesia general y local. Antisepsia, Asepsia, Reacción Wessermann. Aplicación del Salvarsán. Tuberculinoterapia. Análisis de orina para la Diabetes, Albuminuria, etc., como medio de Diagnóstico y curación de diversas enfermedades oculares.

Queratoscopia, magníficos Oftalmóscopos, Oftalmómetro, Perímetro, Campímetro, Caja de lentes de ensayo y Escalas de Wecker para la selección de lentes y medir la potencia visual á los maquinistas, telegrafistas, librarse de quintas, exámen cromático, etc., etc.

HIJOS DE PABLO VILALTA
- BANQUEROS -
- - Rambla de Fernando, 6.--LERIDA. - -
Negociamos cupones 15 Agosto y anteriores. -- Operaciones de Bolsa. -- Custodia de valores gratuita.--Compra y venta de toda clase de monedas y billetes.
Apertura de cuentas corrientes á la vista.

GUANOS, DROGAS Y AZUFRES
Abonos para las tierras
(premiados en las exposiciones nacionales y extranjeras)
GUANO AMONIACO FIJO
Abono completo aplicable á todos los cultivos
Abonos especiales para viña, patatas y hortaliza
AZUFRES Y SULFATO DE COBRE
Piden muestras con precios
J. ALESAN
BARCELONA CALLE FREIXURAS, 33

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO É INTESTINOS
*el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.*
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

LABORATORIO Químico y bacteriológico del Dr. José Abadal
**Análisis** de aguas, leches, vinos, aceites, harinas y demás sustancias alimenticias.--Análisis de abonos y tierras.--Análisis de orinas, esputos, pus, sangre, jugos gástricos, etc.
Hemoculturas y Sero-reacciones.--Diagnóstico del embarazo y tumores malignos por la reacción de Abderhalden y de la Sífilis por los métodos de Wassermann, Dungern, Laudau y Noguchi y de la fiebre tifoidea por el método de Ficker.
TRABAJOS DE ULTRAMICROSCOPIA Y FIFOCROGRATOMIA —

ALERTA! ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población, aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que se les ofrezcan, puesto que las de los mantiales «Vichy Catalán», llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre *Sociedad Anónima Vichy Catalán*, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales, las que no los lleven.

## Para ese viaje...

Con cierta espectación hojeamos el diario republicano.

El sólo anuncio de que iba á publicarse la interviú celebrada por su Director con uno de los Jefes del partido liberal de esta provincia, D. Emilio Riu, nos llenó de perpejlidad.

¿Qué dirá el Diputado á Cortes por Sort? ¿Condenará la actuación de los elementos del Comité afectos á «Coalición Monárquica?» ¿Aprobará la conducta de los ¡Sres. Sol y España y hará declaraciones de franca autonemía?

Estas y otras muchas cosas nos preguntamos al saber que saldría en letras de molde lo hablado entre el ilustre político montañés y el Director de «El Ideal».

Nuestro asombro ha sido grande, al encontrarnos frente al rimbombante artículo—, á juzgar por sus visibles y llamativos titulares, y por los epígrafes que lessiguen—, y más grande aún, cuando, después de leer con todo detenimiento el contenido de la interviú, nos convencemos de la desilusión que sufriría el activo informador, al oir de labios del propio señor Riu, cosas completamente opuestas á las que esperaría y que, sin duda alguna, le impulsaron á emprender un viaje, lleno de contrariedades, para hacer el cual, realmente no se necesitaban tantas..... alforjas.

«El asunto porque V. me pregunta,—ha querido decir, el interviuado, —es de la competencia del Comité liberal de la provincia, y él es quien ha de resolverlo; sin entrar en los pormenores del mismo, he de significar que es cierto que yo no quiero salir de la legalidad».

Lo que precede, condensa el sentido de la conversación tenida por el Sr. Puch, con el repetido Sr. Riu.

Y si nada más ha hablado,—ya que mostrándose ajeno á la cuestión de la Alcaldía, de carácter puramente local, é inhibiéndose de dar su opinión sobre la conducta de los firmantes de las cartas que tanto revuelo han causado—, justo es reconocer, y para ello no hace falta más que saber leer un poco entre líneas, tácitamente que, el Sr Riu se pone de parte de la mayoría de los individuos del Comité, ó sea de los Sres. Sagañoles, Roca, Rovira, Fuertes, Florensa y Agelet, que aspiran á reformas administrativas *dentro de la legalidad*, así como, tácitamente también, censura á los que en aras de la autonomía, *que es á veces una bandera de partido que no tiene ninguna efectividad práctica*, han dado importancia á una cuestión que no merecía ser tratada en la forma que se ha hecho.

Así lo interpretamos, creemos que acertadamente.

EL TEXTO DEL PRESENTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA.

*(De colaboración especial y diaria de EL PALLARESA)*

## Las Haciendas locales y la autonomía municipal

Sean mis primeras palabras, manifestar mi gratitud al Director de EL PALLARESA, que con un criterio de amplitud ha dado hospitalidad en sus columnas á estas cuartillas y á otras que se insertarán en números sucesivos sobre el mismo tema, que por motivos ignorados no fueron admitidas en otra publicación de esta ciudad, en la cual había colaborado algunas veces, tratando asuntos que no tenían interés político. Y dicho esto, damos principio hoy á nuestra tarea.

I

Organizada por la «Escola de Funcionaris» y en el espacioso é histórico Salón de Ciento de la Casa Consistorial, de Barcelona, presidiendo primeramente el Gobernador civil de la provincia y después el Alcalde de la ciudad, se celebró á primeros del pasado mes de Julio, la Asamblea llamada «Tercera semana municipal», con el fin de solucionar los problemas referentes á las haciendas locales y á la autonomía de los Municipios.

Se acordaron por unanimidad unas conclusiones y como en la Asamblea estaban representados todos los partidos políticos de Cataluña, siquiera esta representación no fuese obtenida el efecto, y también el Gobierno, por medio del Gobernador y Alcalde, puede suponerse que ambos problemas quedaron resueltos definitivamente, porque existiendo unanimidad de pareceres en lo acordado, falta sólo llevarlo á la práctica; holgando por completo, si es así, que se celebre en Salamanca la Asamblea de Ayuntamientos á que invitó el señor Lloret á los asambleistas, y todo se reduce ahora á que el Gobierno ó los representantes en Cortes que asistieron,

traduzcan en proyecto de Ley lo convenido.

Estas conclusiones consisten, entre otras, en que «es voluntad definitiva é irreductible de todos los Municipios españoles, la obtención de un régimen de amplia autonomía, reconociéndose la personalidad natural, á base de medios económicos suficientes para su vida en cumplimiento de sus fines propios» —1.ª conclusión—; y que hay que desenvolver las peticiones que se formulan respecto al problema de las Haciendas locales y que se refieren, principalmente, á suprimir relaciones innecesarias entre el Estado y los Municipios; al cupo de Consumos; al Contingente provincial y à que se permita á los Ayuntamientos la aplicaciòn rigurosa del art. 138 de la Ley municipal, relativo al repartimiento vecinal.

Prescindiendo de la notoria contradicción que existe entre los dos extremos que abarca la primera petición, pues si se dá una amplia autonomía, lo de las «bases de medios económicos», no tiene razón de ser, porque la autonomía amplia supone absoluta independencia para gobernarse económicamente sin fijación de bases, como el problema de las Haciendas locales gira casi por completo, en las poblaciones de corto vecindario, alrededor del art. 138 de la Ley municipal, que todo él se refiere al repartimiento vecinal, si à los asambleistas de Salamanca no les ocurre otra solución que á los de Barcelona, habrà que confesar, que el objeto de esta Asamblea, no es el que se anuncia en las convocatorias.

Los que estaban á la espectativa, aguardaban con impaciencia que la «Escola de Funcionaris», compuesta de profesores cuya especialidad la constituyen los asuntos administrativos, presentaría un proyecto detallado de lo qué ha de ser este art. 138, pero ni á ella ni à los demàs asambleistas se les ha ocurrido otra reforma que recabar una aplicación rigurosa; lo cual supone, á nuestro entender, que el precepto legal es bueno y no permite reformas, y, por tanto, que las Haciendas locales, por lo que se refiere á las pequeñas poblaciones, han de continuar en su actual estado, y que todo aquello del arreglo, es una pura ficción de escuela ¡y no un pensamiento dirigido al mejoramiento que se pregona.

Otro día veremos, como el artículo 138 de la Ley municipal, exige una reforma más radical que la simple permisiva de una aplicación rigurosa de que se habla en la conclusión segunda; y es de lamentar que el señor Flores de Lemus, verdadera notoriedad en la materia, no se presentase á la Asamblea, como estaba anunciado, para aportar sus conocimientos.

Con razón dijo el señor Royo Villanova, en su notable discurso pronunciado en la sesión del dia 5, que «está de moda censurar á los políticos, pero que no hay quien vaya á sustituirles»; y podía haber añadido también, que es muy cómodo señalar males y deficiencias en la vida humana, pero no es tan fácil, como fuera de desear, descubrir el remedio que se ha aplicar.

Por consiguiente, cuando se celebre en Salamanca la Asamblea de Ayuntamientos, anunciada por el señor Lloret, es de desear que sus organizadores nos presenten un proyecto completo de lo que ha de ser el articulado de la Ley municipal y especialmente el art. 138, á fin de que el legislador no tenga más trabajo que subsanar deficiencias.

El Sr. Cambó en su brillante peroración, afirmó, que la ley municipal que rige actualmente no es mala y hay que reconocer, que buena parte de la culpa de lo que sucede corresponde à los Ayuntamientos, que han acogido con indiferencia cuantos proyectos se han presentado; con lo cual viene á confirmar que el mal no radica principalmente en la Ley, si no que está en su aplicación, y que poco hemos de ganar con mejorarla, como dijo acertadamente D. Marcelino Domingo, si las costumbres ciudadanas no sufren un cambio radical.

No estuvo en lo cierto el Sr. Cambó en sus cargos á los Ayuntamientos, por que la misión de éstos no es la de legislar si no ejecutar la Ley, y tal vez el firmante no se halla exento de responsabilidad por lo que ocurre, como no lo están, tampoco, sus demás compañeros de Asamblea que ejercen funciones legislativas.

Es de observar, que no todos los señores asambleistas predican con el ejemplo sus teorías de amplia autonomía municipal, y conste que no individualizamos.

En ella se encontraban Diputados provinciales, y todos sabemos, que no en todas las Diputaciones provinciales se cultivan con gran esmero las teorías descentralizadoras, y será indudablemente, que á ellos les basta la autonomía provincial ó regional.

Varios ejemplos podríamos citar y nos limitaremos á señalar el siguiente caso que ocurre á diario.

En 8 de Marzo de 1892 por el Ministro de la Gobernación Sr. Elduayen, se publicó un R. D., precedido de extenso preámbulo, en el cual se establecen disposiciones que no pueden ser más descentralizadoras y poco se cumplen ni por Gobernadores ni por Comisiones provinciales.

Segun este R. D., las cuentas de los Ayuntamientos cuyos gastos no excedan de cien mil pesetas, que no hubiesen sido protestadas ó reclamadas dentro del plazo de quince dias de su exposición en la casa Capitular han de ser aprobadas por el Gobernador.

Nada màs descentralizador que este R. D. y no obstante ello, los Gobernadores y Comisiones provinciales continúan haciendo arma política de las cuentas municipales poniendo reparos muchas veces, solamente, con fines y miras políticas; porque si no es con estas miras, nada puede importarles á los Gobernadores y Comisiones provinciales, que estén bien ó mal las cuentas municipales, si los interesados, que son los vecinos del pueblo, las encuentran bien ó nada tienen que oponer.

UN EX CONCEJAL.

# DESDE PARIS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

*Los gastos de la guerra.—La deuda francesa.*

Desde 1.° de Agosto de 1914 hasta fin de Mayo del año corriente los ingresos de todas clases realizados por la Tesorería francesa han ascendido á 80.490 millones de francos, deducidos 580 millones de bonos y obligaciones reembolsados durante dicho plazo.

He aquí la distribución de dichos ingresos por conceptos:

1.° Impuestos y productos diversos del Presupuesto 13.470 millones de francos.

2.° Bonos de la Defensa nacional, 21.700 id.

3.° Obligaciones id. 840 id.

4.° Empréstitos 5 por 100, 1915 y 1916: 21.920 id.

5.° Bonos colocados en Inglaterra etc.: 7.430 id.

6.° Empréstitos diversos en los Estados-Unidos: 3.510 id.

7.° Anticipos del Banco de Francia y del Banco de Argelia: 12.200 d.

Total 81.070 millones de francos.

Es claro que esta suma no ha sido invertida íntegramente en las necesidades de la guerra; el primer renglón tiene por contrapartida, en su mayor parte, las atenciones ordinarias de la vida nacional. La cuantía real de los gastos de guerra puede apreciarse comparando el importe actual de la deuda francesa con el que alcanzaba antes de la guerra.

En 1.° de Enero de 1914 importaba la deuda en total 28.776 millones de francos; en 31 de Mayo pasado, 92.593, Ha habido, pues, un incremento de 63.817 millones de deuda actual; comprenden 81.375 de empréstitos interiores y 11 218 de empréstitos exteriores.

De esta última cifra 7 182 corresponden á Inglaterra. La Tesorería inglesa ha descontado al Gobierno francés bonos por valor de 5 366 millones de francos á la misma tasa á que coloca los bonos propios. Ese papel podrá ser renovado por el Gobierno francés durante tres años después de firmada la paz y será reembolsado en moneda inglesa.

Aparte de estas operaciones de la Tesorería hay los descuentos hechos por el Banco de Inglaterra al Banco de Francia con arreglo á los convenios de Abril de 1916 y Enero de 1917. En virtud de estos acuerdos el Banco de Inglaterra ha descontado al de Francia bonos del Tesoro francés por valor de 72 millones de libras, mediante un préstamo en oro de 24 millones de libras.

Dichos descuentos son el medio de que se vale el Banco de Francia para actuar en el mercado del cambio y contrarrestar las tendencias desfavorables. Cuando lo cree oportuno cede papel sobre Londres y sostiene el valor del franco. Sólo cede este papel à los que demuestran la necesidad comercial de situar fondos en el exterior. La estabilidad del valor de la libra en Paris se debe á esa intervención constante del Banco de Francia; no es una estabilidad absoluta, porque al lado de la cotización oficial, hay una cotización privada, algo màs alta y variable que ésta que tienen que aceptar los que no se prestan á suministrar las pruebas que exige el Banco de Francia.

Aunque los descuentos de que se trata son concertados entre ambos Bancos, de hecho el de Francia no es más que un intermediario por cuenta del Tesoro francés. Lo que percibe por la cesión de cambio sobre Londres lo abona integramente à la cuenta del Tesoro.

Los bonos descontados podrán ser renovados durante dos años después de la guerra. Hasta su reembolso no podrá el Banco de Francia retirar los 24 millones de libras oro facilitadas al de Inglaterra.

IGNOTUS.

París, Septiembre de 1917.

# Cultivo del tabaco

No nos cansamos de repetirlo.

Años ha que leemos y escribimos artículos abogando por el libre cultivo del tabaco, por el cultivo á las órdenes de la Compañia arrendataria, ya que no puede ser otra cosa.

Caen en saco roto las excitaciones de la prensa.

Y en tanto, seguimos siendo tributarios al extranjero por esa planta solanácea, que dicen puede producirse muy bien en España.

¿Qué impide la implantación del libre cultivo del tabaco?

El alcohol constituye hoy una renta nacional.

El fisco tiene sus administraciones de recaudación en los puntos necesarios, é ingresa con regularidad varias millonadas que le resultan por tal concepto.

Pues si la vid, que es la planta que suministra la primera materia productora del alcohol, se cultiva libremente en todas partes, ¿que razón hay para que no se haga lo mismo en el tabaco?

Sabido es que, sin los cuidados y trabajos de elaboración para las clases superiores, y que no están al alcance de los que lo cultivaran, nada se haria por ellos, por que no sacarian ningún fruto del tabaco en rama.

Y asi, esas millonadas que la Tabacalera invierte anualmente en la compra al extranjero del tabaco en igual forma, quedarían en su mayor parte dentro de la nación, ayudando al esquilmado agricultor, y lejos de mermar la renta que sus accionistas cobran por tal concepto, quizá se aumentara, porque tendrian la ventaja de los arrastres menos costosos.

¡Cuántos brazos, que hoy emigran podían utilizarse cultivando el tabaco!

Los inconvenientes que pudieran suscitarse entre los cultivadores y la Hacienda podrian salvarse con un reglamento bien meditado, reformable siempre que hiciera falta, para que todos los intereses fueran debidamente atendidos en él.

Hay quien dice que poco á poco, y á medida que se fuera conociendo la manera de cultivar el tabaco en nuestra patria, podríamos convertirnos de importadores de esta solanácea en exportadores, en condiciones favorabilísimas.

¡Quién pudiera calcular las sumas que por tal concepto podían ingresar en España!

Muchos miles de hectáreas de las que hoy se dedican á la vid, tan mermada por la filoxera, el oidúm, el mildiu y demás enfermedades que la atacan, podrian dedicarse al cultivo del tabaco, que no tiene el parecer tantos enemigos en la tierra.

Mediten nuestros Gobiernos lo que conviene hacer.

Mediten en que es esta una de las maneras de evitar la emigración.

Piensen que los labradores han de obtener buenos resultados de este cultivo, y por tanto, les será más fácil cobrar los tributos.

La despoblación de los montes, el exceso de producción vitícola se evitarían, nivelándose oportunamente.

Se regularizarian los precios de los cereales.

Se fomentaría favorablemente la ganaderia.

La producción olivarera se pondria á cubierto de la competencia que sufre de otras sustancias oleaginosas.

Podrían regularse mejor los riegos y se evitarían en parte las inundaciones.

Tendrian más vida los ferrocarriles.

El Estado, como hemos dicho antes, podria percibir mayores tributos que hoy y mejor cobrados.

¿Por qué, pues, no establecer en seguida este cultivo, que puede ser el del porvenir y la salvación de la patria?

F. S.

# Glosario de los días

LI

Visitamos muy amenudo las librerías y los quioscos ó puestos de venta. Examinamos las últimas obras, hojeamos innumerables volúmenes, y despues de comprar algunos charlamos con el dueño del puesto. Nos hemos enterado que nuestros jóvenes compran mucho, pero compran malo.

Cuadernos de *Nik Carter*, *Memorias de un espia*, *Búffalo Bill*, *Zingomar*, etc. etc., se venden no pocos; gualmente sucede con los periódicos insustanciales y desprovistos de sana literatura. La venta es enorme.

El gusto de nuestra juventud está prostituido, falto de exquisitez.

Las obras de *Azorin*, Palacio Valdés, Baroja, Unamuno, Galdós, Dicenta, etc., se cubren de polvo, contados las compran y—lo agradecemos—para estos contados señores, se ponen á la venta.

Las confesiones del librero no nos sorprenden, lo sospechábamos ya, y verdaderamente es una lástima que nuestra juventud no quiera poco á poco crear una biblioteca, y, si la tiene, es vergonzoso que esté constituida por unos ejemplares que calientan cascos, é impresionan la susceptilidad de la juventud chabacana y peligrosamente.

A.

# Coalición Electoral Monárquica

## Renovación total del Censo

En el *Boletin Oficial* de esta provincia correspondiente al 31 de Julio último, se ha publicado el *Real Decreto* por el que se dispone la renovación del Censo electoral que previene el art. 10 de la Ley de 8 de Agosto de 1907.

Recomendamos à nuestros amigos y correligionarios, la necesidad de que llenen las hojas individuales que serán repartidas por los agentes de la autoridad y que se referirán al primero de los corrientes.

Cada cabeza de familia tiene la obligación de llenar las hojas correspondientes á los individuos que con él vivan, debiendo contener cada hoja el nombre y la firma del interesado y si no sabe firmar, podrá hacerlo en su nombre el agente de la autoridad que realiza el reparto.

Se inscribirán todos los varones que el día 1.° del actual Septiembre hayan cumplido 25 años y lleven por lo menos dos de vecindad.

A fin de que pueda ejercerse el derecho de sufragio en las futuras elecciones, debe procurarse cumplir extrictamente la ley, que dispone la formación de un censo nuevo cada diez años, correspondiendo al actual dicha renovación total.

Excusamos reiterar la importancia de dicho servicio y al recomendar eficazmente su cumplimiento, la Oficina de Coalición Electoral Monárquica (Mayor 39-2.°) se ofrece á sus amigos y adheridos para solventar cualquier duda y proporcionar los datos que pudieran interesarles.

# NOTICIAS

Durante el transcurso del dia de hoy, lució el sol con todo su explendor, dejándose sentir el calor de manera ostensible.

—

Ayer tarde á las cinco se promovió un amago de incendio en la casa número 21. de la calle de la Cigarra, quemándose bastante cantidad de leña.

El incendio fué sofocado por el guardia municipal Sr. Martínez y varios vecinos.

—

El estreno de **JUDEX** marcó una nueva fase á los argumentos cinematográficos.

—

En el Gobierno civil se ha recibido el titulo de Veterinario, expedido á favor de D. Juan Bausili y Dominguez, natural de Igualada.

—

En cumplimiento á lo dispuesto en la Ley provincial vigente, el Gobernador civil interino D. Eduardo Barroeta, ha acordado convocar á la Excma. Diputación provincial, á las sesiones del periodo semestral, que deberán dar comienzo el dia 2 de Octubre próximo, à las diez y seis, en el salón de sesiones de dicha Corporación.

—

¿Cuál es el tónico más agradable al paladar? El JARABE DE «EL SOL».

—

Convenientemente enterados, hemos de hacer público que no es cierto se haya inaugurado el espectáculo que se proyecta en el «Palace Bar» ya que estando en tramitación el oportuno expediente, el Sr. Gobernador civil interino y estimado amigo nuestro, D. Eduardo Barroeta no ha autorizado la celebración de aquél.

—

EL PROCURADOR de os Tribunales D. JUAN FARRÉ BLANCH, ha trasladado su despacho á la calle de Magdalena, 53—2.° (Casa Lamolla).

El domingo último fué detenido por la guardia civil en el pueblo de Bellpuig, el sujeto llamado Ramón Vazques Campos (a) «Vagamundo» limpiabotas, de 20 años de edad, natural de D[illegible]uel (Ciudad Real), autor del hurto de una bicicleta efectuado el dia 9 del corriente mes en Pobla de Segur.

Diche sujeto, convicto y confeso fué puesto á disposición del Juzgado.

**JUDEX** consiguió interesar á todos los verdaderos amantes del arte.

Por la Alcaldía ha sido multada, Ignacia Dolcet Serra, residente en la calle dè San Martín, núm. 20, por escandalizar en la vía pública.

*La casa màs importante de Muebles*

= **ARMENGOL** =

(Nombre comercial registrado)

*Es la de la Rambla Fernando, n.° 16*

Bajos de la Fonda de España.

Ojo. Sin Sucursales. Ojo.

*Telèfono 103.* LERIDA

Por la guardia civil del puesto de Alentorn, fué denunciado el domingo último ante el Juez municipal de Baronía de Rialp, el vecino del pueblo de Bellfort, Juan Solsona Mora, que conducía una escopeta, careciendo de la correspondiente licencia.

Hoy promovieron un fuerte escándalo en la calle de la Tallada las mujeres que dijeron llamarse Carmen Rosigué, Jovita y Rosario Valois y Antonia Castany.

El Alcalde ha pasado el oportuno parte al Juzgado municipal.

¿Cuál es el mejor purificador y regenerador de la sangre? El JARABE DE «EL SOL».

Durante la noche del dia 13 del actual fueron robadas varias gallinas, propiedad de los vecinos del pueblo de Aibi, Antonio Boix y José Vives.

Puesto el hecho en conocimiento de la guardia civil, procedió á practicar las gestiones necesarias para el descubrimiento de los autores del mismo, dando por resultado la detención de los sugetos llamados Domingo Pallejà y Jaime Mela, vecinos de Albi, quienes fueron puestos á disposición de la autoridad judicial.

**SE ARRIENDA** edificio propio para VAQUERIA, situado en la carretera de Torrefarrera, próximo á esta ciudad. Reune inmejorables condiciones; cuenta con espaciosos locales para cuadras y almacén de alfalfas y forrajes, además de grandes depósitos de agua y residuos de los animales. Junto con el edificio se arrendará finca rústica en plena producción.

Para informes y detalles: calle Mayor, 24, 1.°=Lérida.

En los concursos celebrados ayer en la Diputación, para proveer de artículos de consumo á los establecimientos de la beneficencia provincial, han quedado contratados todos los géneros, con excepción del carbon cok y vegetal, bacalao, arenques y pulpa de remolacha que se anuncia un nuevo concurso de dichos artículos para el próximo martes dia 25 en las mismas condiciones que el ya celebrado y á los siguientes precios: Carbon cok á 25 ptas. quintal métrico; vegetal á 17 50 el quintal métrico; bacalao á 2'65 kilo; arenques 6 el centenar y pulpa á 8'50 el saco de 40 kilos.

**DINERO BIEN GARANTIDO**

Se facilita su colocación y se prestarán en primera hipoteca desde mil pesetas hasta cuarenta mil y se venden en buenas condiciones fincas rústicas y urbanas situadas en esta Capital y pueblos de Alcarràz, Torres de Segre y Seròs y se compran créditos hipotecarios y censos inscritos, encargándose de la compra-venta.

Caballeros, 7, 2.°—*Lérida*

Los pagos señalados por el señor Delegado de Hacienda para el dia 20 del actual, son los siguientes:

D. Juan B.ª Larrosa (carreteras) 10.600 pesetas.

D. Ramón Torres (material) 88'90.

¿Cuál es el mejor restaurador de las fuerzas vitales? El JARABE DE «EL SOL».

Para los concursos de música ó canto y pintura ó escultura que celebrará la Diputación de esta provincia se han presentado las siguientes solicitudes: José Ricart, Victor Mateu, Eugenio Badia, Francisco Farrés, Octavio Padura, Raimundo Cortijo, Jaime Masip, Manuel Pallejá y Felix Font.

= JOSÉ GALCERA PEGUERA =

Procurador. Asuntos Judiciales y Administrativos. Estereria, 1, piso 1.° Horas de despacho de 8 á 1 y 4 á 7 tarde. Teléfono n.° 86.--Lérida.

Acompañada de sus bellas hijas Gloria y Carmela, se halla en esta capital nuestra distinguida paisana D.ª Aurea Pintos Murillo, viuda de D. Emilio Ramos Sevina, Tesorero de Hacienda que fué durante varios años de esta provincia.

Sean bienvenidas á esta capital.

CASA DE COMIDAS.—La mas económica.—Carmen 97.—Lérida.

A las dos de la tarde del domingo último se declaró un incendio en el pajar situado en la era de el vecino del pueblo de Castelló de Farfaña, José Orpella Sabaté y en cuya era habia dos almiares de paja propiedad de sus convecinos Miguel Peiró Pané y Miguel Gensana Solé.

Al lugar del siniestro acudieron la guardia civil, autoridades locales y vecindario, quienes despues de incesantes trabajos consiguieron extinguirlo à la hora y media de iniciado.

Las llamas destruyeron la mayor parte de la paja, varios aperos de labranza y ocasionaron desperfectos en el edificio, valorado todo en unas mil pesetas.

El incendio fué casual.

**CLINICA MONTSERRAT**

*Dedicada á la hospitalización de enfermos especialmente de cirugía general.*

Sala para operaciones de alta cirugía Instalación sanitaria. Sala de curas. Cuarto de baño.-Higiénicas habitaciones. Calefacción eléctrica. Esmerado servicio de enfermería á cargo de religiosas siervas de San José.

Habitación especial para partos.

Directores propietarios: Dr. Epifanio Belli, Dr. Francisco Biosca, Doctor José M. Porqueras.

Consulta: Mañana, de 9 á 1.—Tarde, especial de 7 á 9 (venéreo y sifilis). Academia, núm. 13.-Teléfono n.° 325.

— LÉRIDA —

¿Cuál es el mejor reconstituyente? El JARABE DE «EL SOL».

El éxito de alcance más fenomenal **JUDEX**

**MILITARES**

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DIA 20

Jefe de dia, Comandante D. José Puñet.

*Parada*, Navarra.

*Hospital y Provisiones*, Albuera.

*Vigilancia, altas y paseo de enfermos*, los cuerpos de la guarnición.

Por orden de S. E.—El Mayor de Plaza, *Josè Más.*

**RELIGIOSAS**

*Santoral para el dia* 20

Stos. Eustaquio y Agapito; Santa Susana.

**ESPECTACULOS**

La empresa del «Salón Nueva Cataluña» nos participa, haber conseguido contratar nuevamente «Los Bomberos portugueses», cuyo debut tendrá lugar el próximo sábado dia 22, una recibido vez el equipage que obligó á suspender aquél,el dia de la inauguración.

Continuan adelantando las obras que se realizan en los bajos de la casa n.° 92 de la calle Mayor, contiguas al local donde está instalado el Cine «Porfoliograph».

La Empresa de èste, inaugurará en ellos, dentro de breve plazo, una Sala de espectáculos denominada «Granados», que promete verse muy concurrida á juzgar por las impresiones que tenemos, pues son muchas las familias que han solicitado se les reservara los palcos que en la misma se han construido.

Mañana jueves, se exhibirá en el «Salón Porfoliograph», un magnífico programa, en el que sobresale la sensacional cinta de la casa americana "Liebin" titulada «El valle maldito», intenso drama de la vida,en el que con los medios más emocionantes se desarrolla una acción fuerte y trágica Otras escogidas películas, completarán el programa,que únicamente se proyectará mañana.

Para hoy:

*Cine del Café Suizo.*—A las 9 y 1[2. «Ascensión à Montblanch», «El hombre trágico», (en 4 partes) y «Un señor quiere vengarse».

*Cine-Cafe del Universo.*--A las 9 y 1[2. «Pathé Revista»,«Salustiano peluquero» «Morir para vivir», (en 2 partes) y «Carrera de automóviles».

Todas las empresas españolas se han disputado el alto honor de dar à conocer **JUDEX**

# EL FRANCES

ESCRITO, LEIDO Y HABLADO

Garantizado en 3 meses por Monsieur Alfred Baldran Legaspie, Doctor en Ciencias, exprofesor de la Corte Real. Se devuelve el dinero si no es cierto.

El único en España haciendo este trabajo, sin molestia, y con tanta rapidez.

Despues de los 3 meses se puede ir à Francia y en cualquier pais del mundo, escribir cartas comerciales y particulares, así como concurrir á exámenes donde se exija el idioma francés.

Se dan lecciones á domicilio y en el del Profesor, PLAZA CATALUNA, 11, 3.°

# Cándido Clua

CORREDOR REAL DE COMERCIO

LERIDA

DIRECCION

RAMBLA FERNANDO, 16, 2.°, 1.ª Gestiona é interviene en operaciones. —Sindicatos agrícolas, de descuento, (préstamos), negociación de letras.— Compra y venta de valores, etc. etc. *Asegurador.-Delegado* del Banco vitalicio de España. Seguros vida, de la Compañia «Zurich». Seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil.

# Para alquilar

PISOS de moderna construcción

6 dormitorios, salón comedor, water, lavabo, galeria, lavadero agua abundante, vista panorámica, mucho sol.

Fernando, Calle del Norte (entre casa Blavia y Suñé), Villa Ntra. Señora del Carmen.

PATENTE

— DE —

INVENCION

Número 47.770

Expedida en Madrid á 2 de Julio de 1910. Autorizada por el Excmo. Señor Ministro de Fomento del *Braguero «Hércules»* privilegiado y por 20 años para España y sus posesiones inventado por don

José Antonio Huguet

premiado en la «Exposición Internacional du Progrés Modern de Paris», con diploma y medalle d'or y una Cruz conmemorativa de dicha Exposición por el vendaje ortopédico y braguero *Hércules.*

El objeto de la presente invención es un nuevo sistema de *braguero* para herniados particularmente los que padecen *hernia baja.*

Las personas que se hallan afectadas de tal dolencia y no han podido encontrar el remedio en ninguna parte, lo han encontrado en casa del señor Huguet.

Más de mil personas de ambos sexos desde recién nacidas hasta los 20 años, han quedado radicalmente curadas con el uso de los aparatos de esta casa.

*Economia y solidez.*—¡Ojo! no comprar sin antes visitar esta casa que garantiza los buenos resultados de todos sus aparatos.

En ella encontrarán fajas ventrales y cinturones degoma para el ombligo.

Frente del puente.—Entrada por la Plaza de la Constitución, núm. 34, entresuelo, 2.ª puerta,—*Lerida.*

# REEMPLAZO DE 1917

Los mozos que deseen librarse del servicio del Ejército en Africa, por medio de contrato de substitución, pueden dirigirse á D. Manuel Alvarez Llinás, Calle Mayor, 15.

El plazo para los contratos termina este año, antes que los años anteriores.

# SE ALQUILA

una casa con hermoso huerto sita en la presente Ciudad, Plaza de Cataluña, núm. 1.

Para informes: Plaza de la Constitución, núms. 28 y 29, pral.

# LA ESPECIAL

Preparación para ingreso en las carreras Militares, Ingenieros civiles, Arquitectos, Telégrafos y Ayudantes de Obras públicas.

Diez y seis años de práctica en la enseñanza, con resultados de pública notoriedad. Clases todo el año.

Para informes, D. Genaro Sanfelis Villalta, Teniente Coronel de Infantería, Calle de Cataluña, n.° 27, 2.°

EL AGENTE DE NEGOCIOS

## D. Laureano Boix Pampols,

ha trasladado su despacho

A CALLE MAYOR, 21—.PRINCIPAL

# INFORMACION

## TELEFÓNICA Y TELEGRÁFICA

SERVICIO ESPECIAL DE «EL PALLARESA»

## De la tarde

**MADRID**

**Sánchez Guerra y los periodistas**

El Ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra al recibir en su departamento á los periodistas no quiso contestar á las preguntas que estos le hicieron acerca de los rumores de crisis que vienen circulando con insistencia estos días.

El Ministro manifestó que cunocía integras las declaraciones hechas por el Presidente del Congreso Sr. Villanueva al Director de «El Dia», porque este señor tuvo la atención de enviarle una de las galeradas del periódico que las contenia.

En cuanto á las noticias de provincias, dijo el Sr. Sánchez Guerra que todas ellas acusaban la más absoluta tranquilad.

**EN LA PRESIDENCIA**

**Manifestaciones del Sr. Dato**

El Presidente del Consejo en su entrevista con los representantes de la prensa, les dijo que habia celebrado una conferencia telefónica con el Ministro de Estado, quien le comunicaba que la familia Real continuaba sin novedad en San Sebastián.

Es inexacto, añadió el señor Dato que D. Alfonso vaya á Bilbao, como asegura «El Debate», en uno de sus telegramas, pues lo único que hay sobre este asunto, es el haberse acordado el viaje de S. M. á Vitoria, despues que haya regresado á Madrid.

Confirmó también el Presidente la salida para Cestona, del Ministro de Hacienda.

Interrogado por los periodistas acerca de las declaraciones hechas por el señor Villanueva, dijo el Jefe del Gobierno que carece de verosimilitud cuanto se susurra sobre el próximo movimiento politico que con tanta insistencia circula estos días.

El Gobierno, siguió diciendo el señor Dato, está llevando á cabo una intensa labor en prò de la reconstitución nacional.

Esta labor, sintetiza la aspiración unánime de todo el pais, y éste no desea más que una era de paz, y como estamos seguros de contar con la confianza de la opinión, aunque haya elementos que nos consideren como un peligro, nosotros no cesamos en el propósito que nos hemos impuesto, por la responsabilidad que contraemos ante aquellos, pero queremos una opinión despojada de toda pasión que es la que dá fuerza ó debilita á un Gobierno.

El país quiere paz y trabajo, la política exterior é interior está afirmada y mantenida por este Gobierno, y á esto se debe el que haya tomado tanto incremento la producción nacional en todos sus órdenes, así como el alza considerable que en bolsa ha obtenido la cotización de nuestra moneda.

Nosotros, añadió el Jefe del Gobierno,continuaremos nuestra marcha siguiendo la línea de conducta que desde un principio nos trazamos, sin que de ella nos desviemos un ápice, por nada, ni por nadie.

Habló luego el Sr. Dato de las elecciones municipales, diciendo que estas se celebrarán en el próximo Noviembre y una vez constituidos los Ayuntamientos, en Enero tendrán lugar las generales.

El Ministro de Fomento manifestó esta mañana à los periodistas, refiriéndose á las gestiones que el Gobierno viene practicando cerca del de los Estados Unidos, para que autorice de nuevo la exportación de sus artículos, que cuanto se relaciona con este asunto va por buen camino, al extremo de que puedo confiarse en que dicha prohibición será levantada por lo que respecta á nuestro pais, pudiendo importarse de dicha República, hasta el carbón que necesitemos.

**Firma de Guerra**

S. M. el Rey, ha firmado los siguentes nombramientos y destinos de Guerra:

Disponiendo que el general de Brigada D. Ricardo Burguete, cese en el mando de la 1.ª Brigada de la 12.ª División.

Destinando para el mando del tercer depósito de Caballería al Coronel de dicha arma D. Bonifacio Moreno.

Idem para el mando de la Comandancia de Ingenieros de Larache al Coronel D. Florencio de la Fuente.

Idem al Coronel de carabineros D. Eduardo Corral, para la 10.ª Sub-Inspección de dicho Cuerpo, (Pontevedra) y á D. Ramón Sala, para la 1.ª Subinspección, (Barcelona).

Id. al Teniente Coronel de la misma arma, D. Maximiano Hernandez, para el mando de la Comandancia de Bilbao.

**Reformas importantes**

Segun el Real Decreto que en breve aparecerá en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», son de gran importancia las reformas y aumento de material que se introduce en nuestra artillería.

Se crean dos Regimientos montados que llevarán los números 13 y 14.

De los catorce Regimientos montados quedarán tres grupos de nueve baterias á 36 cañones con piezas de 7 y 5.

El Regimiento de á caballo, queda en la misma forma.

G.

—IMPRENTA «EL PALLARESA» [illegible] CATALUÑA 15.—LÉRIDA

Aguas minerales naturales

EL MEJOR PURGANTE CARABAÑA

Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

Propietarios: Viuda é hijos de R. J. CHAVARRI. — Dirección y oficinas: Lealtad, 12. — Madrid.

# Máquinas WERTHEIM Y PLÁ para coser

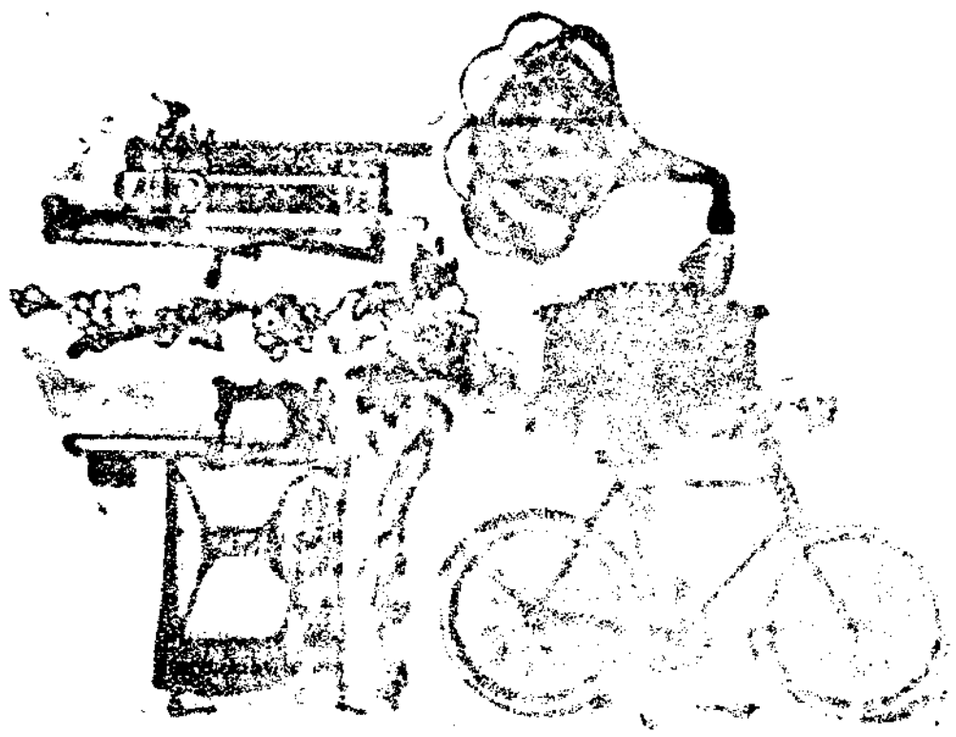

## ALERTA

Ha llegado ya el último adelanto de perfección que cabe en las máquinas de Coser y Bordar y hacer Calceta en la **Casa Wertheim y Plá** y para convencerse de la realidad se ruega al público que antes de comprar máquinas visite esta casa única en LERIDA frente la Catedral.

## ÉXITO COMPLETO

hallan todos los que compran las máquinas de hacer medias y calcetines y demás géneros de punto, porque es una industria de fácil aprender y que que se gana de 3 á 4 pesetas diarias tanto en los pueblos como en las capitales, con las Rectilíneas de esta casa única en LÉRIDA.

Ventas de accesorios para todos los sistemas de máquinas y se componen toda clase de máquinas.

San Antonio 3, frente la Catedral.—LERIDA

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el dia 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Alejandria (facultativa), Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

*Agentes en Barcelona: Sres. RIPOL y C.ª—Gran Via Layetana, núm. 5.*

# Curación radical del reuma

## Y DE LA CIÁTICA

CONSULTORIO CASTRO

CONSTITUCION 19. LÉRIDA

TELEFONO 158

ANUNCIE V. EN EL

- MAPA DE TURISMO -

INDICADOR COMERCIAL DE TODAS LAS REGIONES DE ESPAÑA

*Propaganda enérgica y moderna. La mas constante y la mas barata*

EDITORIAL SOLER.—TARRAGONA. Pedid tarifas.

RECUERDE USTED

Amigo DÉBIL

QUE EL

Elíxir CALLOL

DA

FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

y los Médicos le llaman el REMEDIO DE LOS DÉBILES

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

TONICO DEPURATIVO X2 DD

El X2 Es el gran eliminador del «Mercurio». Los enfermos sienten pronto sus beneficiosos efectos, haciéndoles desaparecer los dolores y demás fenómenos que son consecuencia de la medicación mercurial.

ALSINA FORT

# PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León, 18, Madrid.

# Línea Pinillos

SERVICIO AL BRASIL - PLATA

PARA SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENFS AIRES

Saldrá de Barcelona el dia 6 de Septiembre el vapor CATALINA.

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fé.

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Saldrá de Barcelona el vapor CADIZ el dia 30 de Agosto, para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

Admite además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New-Orleans y Gálveston y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Caibarica, Banes y Nipe con trasbordo en Habana y para Gibara, Puerto Padre y Baracoa con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía. (Muelle de las Baleares).

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

CONSIGNATARIO: RÓMULO BOSCH Y ALSINA. PASEO ISABEL II, NUM. 1. PISO 1.º- BARCELONA

*Nota.*—Debido á las actuales circunstancias se halla sujeta á variación la fecha señalada para la salida.

GRAN TALLER y Consultorio ortopédico bajo la dirección del especialista

# FRANCISCO PONS

Exortopedista de los mas importantes talleres ortopédicos de Barcelona y del Hospital Clínico.

Construcción y colocación de *Bragueros á medida* según los procedimientos científicos más modernos, *Bragueros* de construcción especial exclusiva para la absoluta y cómoda contención y en muchos casos curación de toda hernia por antigua y rebelde que sea. *Bragueritos* de goma con y sin resorte para la pronta curación de los niños y sin los inconvenientes de los vendajes. *Bragueros* económicos.

*Fajas umbilicales elásticas* para la pronta curación de las hernias umbilicales de los niños.

Confección especial de *Fajas ventrales* de diferentes modelos, para corregir la obesidad, dilatación y descenso del vientre y para la contención de las hernias umbilicales.

*Tirantes omoplálticos* para corregir la cargazón de espaldas. *Medias de goma.*

Construcción de *Corsés mecánicos*, para la corrección de escoliosis, cifósis y mal de Pott. *Piernas artificiales* y demás aparatos de Prótesis.

MAQUINAS ELECTRICAS. Instrumental médico-quirúrgico y toda clase de objetos ortopédicos.

# Farmacia Ponsa

Gran depósito de ESPECIFICOS nacionales y extranjeros ANTOCLAVE y BUJIAS CHAMBERLAND para la esterilización de algodones, gasas y toda clase de inyecciones según prescripción facultativa.

Hiele y exigeno puro.--- Mayor, 31. Farmacia

# LABORATORIO DE ANALISIS QUIMICO

*- - - Ensayos industriales - - -*

DR. CARNICER

MAYOR 25 Y 27 LÉRIDA

*Curación radical de las almorranas*

*Pomada "Antihemorroidal Yngles"*

De venta: FARMACIA CARNICER.-- LÉRIDA.